

Expediente: **649/16**

Carátula: **LANZI LUIS ENRIQUE Y OTRO C/ NIEVA ELISEO PASCUAL S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NIEVA, ELISEO PASCUAL-DEMANDADO

23249607444 - NIEVA, GUALBERTO ELISEO-DEMANDADO

20179276020 - ALCAZAR, ADRIAN MARCELO-ACTOR

20341863555 - LANZI, LUIS ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 649/16



H20702596470

JUICIO: LANZI LUIS ENRIQUE Y OTRO c/ NIEVA ELISEO PASCUAL s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 649/16.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que de acuerdo a las constancias en autos, y conforme a lo ordenado en el 5° párrafo del proveído de fecha 20/03/2023 (Art. 444), no se registró causas ofrecidas por la parte actora.

Por otra parte, la demandada ofreció como prueba la causa caratulada "NIEVA ELISEO PASCUAL s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - Expte N° 547/07", la cual tramita en este Juzgado y Secretaría. Se hace constar que los autos mencionados se encuentran completamente digitalizados y adjunto en Nota Actuarial de fecha 27/09/2022, correspondiente a dicho proceso. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 21 de marzo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 21 de marzo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y a conocimiento de la parte interesada.-FMP

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.